

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS **SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

Selección #: AR-T1220-P006

Método de selección: Competitivo Simplificado

País: *Argentina*

Sector: *Vivienda y Desarrollo Urbano (CSD/HUD)*

Financiación: *TC ATN/FR-17302-AR*

Proyecto #: *AR-T1220-P006*

Nombre del TC: *Apoyo a la Inclusión de la Perspectiva de Cambio Climático en el Programa de Integración Socio-Urbana en Barrios Populares*

Descripción de los Servicios: El objetivo de esta consultoría es apoyar a una evaluación de la línea "Mi pieza". Para esto, la División de Desarrollo Urbano y Vivienda del BID está buscando iniciar un proceso de servicio de consultoría (firmas consultoras/universidades/organizaciones, "la consultora") para el levamiento de información. La consultora coordinará con el Ministerio de Desarrollo Social y otras contrapartes para realizar un relevamiento en los hogares seleccionados para la muestra de evaluación.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/en/projects-search?country=§or=&status=&query=AR-T1220>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de [27/6/2022] 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen el marco muestral general para la evaluación del Programa "Mi Pieza" conformado por todas las mujeres inscriptas. La consultoría seleccionará una muestra para aplicar una encuesta telefónica a mujeres inscriptas –seleccionadas y no seleccionadas- del programa. El alcance implica el diseño muestral y la selección de casos que integrarán la muestra, así como el número de intentos de contacto a repetir y las estrategias de reemplazo cuando no se logre localizar a la persona seleccionada. El plazo estimado para la realización de este servicio de consultoría es de 70 días corridos.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos en el [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones.

Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Natalia Magrino, e-mail: nmagrino@iadb.org y Luis Felipe Vera, e-mail: lfvera@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo
División: CSD/HUD
Atención: Luis Felipe Vera

Esmeralda 130, Piso 21. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
Email: lfvera@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org

Resumen de los Términos de Referencia

Proceso de selección AR-T1220-P006

TÉRMINOS DE REFERENCIA **Consultoría garantizar la evaluación del “Programa Mi Pieza”**

*Argentina
ATN/FR-17302-AR
AR-T1220*

<https://www.iadb.org/en/projects-search?country=§or=&status=&query=AR-T1220>

“Apoyo a la Inclusión de la Perspectiva de Cambio Climático en el Programa de Integración Socio-Urbana en Barrios Populares”

1. Antecedentes y justificación

1.1. Según el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), aproximadamente 4 millones de personas en Argentina residen en asentamientos o villas sin acceso a servicios básicos formales ni títulos de propiedad de sus viviendas. En este marco, en 2019 el gobierno suscribió un contrato de Préstamo con el BID por un monto de USD 50 millones para implementar el Programa de Integración Socio Urbana (AR-L 1306). El programa tiene como objetivo promover la integración social y urbana de los barrios vulnerables del país, priorizando los comprendidos dentro del RENABAP. Entre las iniciativas desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) se encuentra la línea “Mi pieza”, que otorga un subsidio para la refacción, mejora y/o ampliación de viviendas a mujeres mayores de 18 años que residan en un barrio del RENABAP. Al momento, la línea cuenta con un total de 140.881 beneficiarias, seleccionadas mediante tres sorteos (en octubre de 2021, diciembre de 2021 y febrero de 2022, respectivamente).

1.2. Por su parte, las Cooperaciones Técnicas (CT) vigentes AR-T1220/1221 tienen entre sus objetivos específicos brindar apoyo al programa de integración socio urbana en barrios populares. En este contexto, el MDS planea llevar adelante con recursos de las CTs una evaluación de “Mi pieza”, que permita estimar los efectos del programa, conocer las percepciones de las beneficiarias y generar recomendaciones para posibles rediseños o ampliaciones de la línea.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es apoyar a una evaluación de la línea “Mi pieza”. Para esto, la División de Desarrollo Urbano y Vivienda del BID está buscando iniciar un proceso de servicio de consultoría (firma/universidades, “la consultora”) para el levamiento de información. La consultora coordinará con el MDS y otras contrapartes para realizar un relevamiento en los hogares seleccionados para la muestra de evaluación.
- 2.2. En coordinación con los equipos del BID y del MDS, la propuesta del servicio de consultoría deberá incluir la estrategia de trabajo de campo, un calendario de actividades y un estimado del presupuesto.

3. Alcance de los servicios

- 3.1. El marco muestral general para la evaluación está conformado por todas las mujeres inscriptas en el programa “Mi pieza”. Se seleccionará una muestra para aplicar una encuesta telefónica a mujeres inscriptas –seleccionadas y no seleccionadas- del programa. El diseño muestral y la selección de casos que integrarán la muestra, así como el número de intentos de contacto a repetir y las estrategias de reemplazo cuando no se logre localizar a la persona seleccionada, estará a cargo del equipo MDS-BID.
- 3.2. Las actividades previstas para esta consultoría deberán realizarse en un plazo máximo de 10 semanas a partir de la firma del contrato.

4. Actividades clave

El trabajo de consultoría incluirá las siguientes tareas:

- 4.1. **Adaptar los cuestionarios e instrumentos de medición:** A partir de una versión preliminar compartida por los equipos del BID y el MDS, el servicio de consultoría testeará y ajustará el instrumento al objetivo y la modalidad específicos del estudio.
- 4.2. **Desarrollar el protocolo de investigación de campo:** el servicio de consultoría definirá la estrategia de recolección de datos e identificará los requisitos para asegurarse que todas las actividades cumplan los protocolos de ética, incluyendo consentimientos informados y confidencialidad de las respuestas de los participantes.
- 4.3. **Desarrollo del aplicativo** (software) necesario para la implementación de la encuesta. Dicho programa incluir el control de ingreso de datos o “malla de validación” en base a criterios de consistencia lógico-formal de la información, a acordar con el equipo de contraparte
- 4.4. **Realizar la encuesta:** el servicio de consultoría implementará todas las actividades relacionadas a la recolección de datos, incluyendo el reclutamiento y capacitación de encuestadores, los programas para ingreso de datos y el aseguramiento de su calidad. La firma consultora deberá aplicar de manera EFECTIVA y COMPLETA el formulario detallado en 4.1.
 - 4.4.1. A este fin, se considerará encuesta EFECTIVA y COMPLETA los formularios efectivamente completados en la totalidad de sus campos.
 - 4.4.2. En los casos en que no sea posible ubicar al titular o efectuar la entrevista por algún motivo, se deberá conformar un FORMULARIO DE NO RESPUESTA consignando el motivo de la no realización.
- 4.5. **Supervisión de campo:** el servicio de consultoría deberá realizar la supervisión del 10% del total de las encuestas relevadas.

4.6. **Consistir la base de datos.** Todo programa usado para transformar los archivos de datos brutos en bases de datos analíticas será documentado para referencias futuras, junto a cualquier nota o comentario que pueda ser relevante.

5. Resultados y productos esperados

Los siguientes productos serán presentados para procesar pedidos de pagos:

- 5.1. Cuestionarios finales.
- 5.2. Protocolo de investigación y Manual del encuestador. Incluyendo un resumen de la metodología y plan de recolección de datos; resumen de las medidas tomadas para proteger a los sujetos humanos, manuales/pautas para el trabajo de campo (encuestadores, supervisores, digitadores de datos, etc.).
- 5.3. Informe de Campo. Número de llamados/intentos a repetir, estrategia de reemplazo, incluyendo una tabla resumiendo el detalle de los casos a ser encuestados (muestra), los casos efectivos y los casos de no respuesta.
- 5.4. Encuestas efectivas y completas a inscriptas en el programa Mi Pieza y los formularios de no respuesta correspondientes.
- 5.5. Todas las bases de datos consistidas y el diccionario de base de datos correspondiente (códigos estadísticos).

Las entregas se realizarán de acuerdo con el siguiente plan de trabajo:

Producto	Semanas										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Entregable 1: Plan de trabajo											
Entregable 2: Protocolo de investigación y manual del encuestador											
Entregable 3: Desarrollo sistema de carga y gestión de encuestas											
Entregable 3: Prueba Piloto encuesta y ajustes al cuestionario											
Entregable 3: Capacitación encuestadores											
Entregable 3: Relevamiento de información y supervisión encuestas											
Entregable 4: Consistencia de Bases de datos											

6. Criterios de aceptación

- 6.1. Actualizaciones de progreso de las actividades previstas serán enviados a los equipos del MDS y el BID por correo electrónico al final de cada semana.
- 6.2. Los documentos deberán ser entregados en formato electrónico editable para su revisión y aprobación. Las bases de datos deben estar limpias y ser consistentes. Se entregarán en formato .csv. Deberán incluir diccionarios de variables y diccionarios de valores, así como toda la información necesaria para poder pegarlas entre ellas.

7. Otros requisitos

- 7.1. La consultora seleccionada debe contar con sólida experiencia trabajando en el diseño, la implementación, validación de encuestas y el tratamiento de datos personales.
- 7.2. La consultora deberá contar con sus propios programas instalados y todas las herramientas de trabajo necesarias para garantizar el resguardo de la información de las personas

relevadas durante el desarrollo de la consultoría, en el marco de la ley nacional de datos personales.

7.3. La consultora deberá proveer los servicios de un equipo profesional compuesto del siguiente personal clave, con las responsabilidades y credenciales especificadas y con la debida dedicación, quienes deberán firmar un acuerdo de confidencialidad con la firma consultora.

- **Coordinador/a de Trabajo de Campo.** El/la coordinador/a de trabajo de campo será responsable de la adaptación de los cuestionarios y otros instrumentos de medición; de la selección y capacitación del equipo de encuestadores; de desarrollar un plan especificando cuándo cada unidad encuestada será contactada y por cuál equipo; de definir los procedimientos a ser aplicados para el control de calidad.
 - o **Perfil:** profesional con por lo menos 5 años de estudios universitarios en temas relacionados a encuestas y por lo menos 5 años de experiencia en la administración de trabajo de campo que incluya la realización de encuestas telefónicas de más de 1500 casos.
 - o **Dedicación:** el coordinador del trabajo de campo le dedicará tiempo completo y exclusivo al proyecto durante su duración

- **Encuestadores o encuestadoras.**
 - o **Perfil:** Estudiantes avanzados/as y/o graduados/as de Trabajo Social o disciplinas del campo de las Ciencias Sociales, Políticas o afines. Deberán contar con experiencia en relevamientos de campo, realización de encuestas, censos u otros estudios. Se valorará especialmente el conocimiento y la experiencia en técnicas de intervención social en contextos de vulnerabilidad.

8. Supervisión e informes

8.1. Este trabajo estará coordinado por Luis Felipe Vera Benitez (CSD/HUD), quien supervisará y aprobará los informes y productos entregados.

8.2. La empresa o institución a cargo de esta consultoría trabajará en forma cercana y coordinada con el equipo del Ministerio de Desarrollo Social y el BID, que proveerá la supervisión técnica del proyecto.

8.3. El BID se reserva el derecho de verificar que las beneficiarias e inscriptas al programa Mi Pieza seleccionadas para la muestra de evaluación hayan sido contactadas y se haya recolectado la información según los cuestionarios acordados, sin previo aviso. Asimismo, el equipo BID tendrá acceso a todo el material, incluyendo cuestionarios y resultados de contactos realizados, en cualquier momento durante la investigación.

9. Calendario de Pagos

El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría y desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento. Los pagos se realizarán una vez que los siguientes productos sean aprobados:

Entregable	%
1. Plan de trabajo	30%
2. Protocolo de investigación y manual del encuestador	20%
3. Informe de avance de campo (semana 6)	30%
4. Base de datos consistida en formato .csv	20%

